

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1821819348484

21 DE MARZO DE 2018 HORA 06:39:10

AA18218193 PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*

TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION FUTURO MUSICAL
INSCRIPCION NO: S0044198 DEL 6 DE ABRIL DE 2013
N.I.T. : 900608075-8, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
ACTIVO TOTAL : 142,600,374
PATRIMONIO : 5,895,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 50 NO. 100 88
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : diego@dontetto.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 50 NO. 100 88
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : diego@dontetto.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 1 DE MARZO DE 2013 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 6 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00222649 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION FUTURO MUSICAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL  
6 DE MARZO DE 2063

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACIÓN FUTURO MUSICAL TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES DE LA MÚSICA ESENCIALMENTE NACIONAL, PERO PODRÁ AMPLIARSE A LA MÚSICA INTERNACIONAL, FOMENTANDO LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN TODAS SUS FORMAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVÉS DE PROYECTOS TALES COMO LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, FACILITAR EL ENSAYO DE GRUPOS MUSICALES, GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PRODUCCIÓN EDITORIAL, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS GRUPOS MUSICALES QUE DESEEN COMPARTIR SU OBJETO SOCIAL. ARTÍCULO 4: OBJETIVOS ESPECÍFICOS. A. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INFORMAL EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES MUSICALES. B. REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES MUSICALES PERMITIDAS POR LA LEY QUE COADYUVEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. C. PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES CULTURALES MUSICALES TALES COMO ENSAYOS, GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL. D. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN MEDIOS HABLADOS, ESCRITOS, TELEVISIÓN Y DEMÁS REDES SOCIALES, ACERCA DEL OBJETO SOCIAL Y LOGROS ALCANZADOS POR LA CORPORACIÓN. PARÁGRAFO: PARA PODER CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL LA CORPORACIÓN FUTURO MUSICAL, PODRÁ DESARROLLAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATOS CIVILES DE OBRA, ADQUIRIR, VENDER, RECIBIR, TRANSAR, PERMUTAR, PIGNORAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFINES AL OBJETO SOCIAL, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
9007 (ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 5,895,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 1 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00222649 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LOZADA VARGAS JULIO CESAR AUGUST	C.C. 000000019384345
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PULECIO VELASQUEZ DIEGO FELIPE	C.C. 000000080874773
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ QUINTERO JAIRO	C.C. 000000019376248

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, EL CUAL ES ELEGIDO O REMOVIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL CONFORME A LOS ESTATUTOS. EJERCERÁ EN ASOCIO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1821819348484

21 DE MARZO DE 2018 HORA 06:39:10

AA18218193

PAGINA: 2 de 2

\* \* \* \* \*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 1 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00222649 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) LOZADA VARGAS JULIO CESAR AUGUST	C.C. 000000019384345
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SECRETARIO) PULECIO VELASQUEZ DIEGO FELIPE	C.C. 000000080874773

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN. B. REALIZAR LOS CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN, CONFORME A SUS ESTATUTOS. C. REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR Y TODOS AQUELLOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. D. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN. E. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. F. PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. G. CONVOCAR CON APOYO DE LA SECRETARÍA A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. H. SOMETER Y RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES, PLANES DE TRABAJO, Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DE LA CORPORACIÓN. I. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACIÓN EN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, Y EN LOS CASOS CONTEMPLADOS EN LOS ESTATUTOS. J. FIRMAR LOS TÍTULOS VALORES EN ASOCIO CON EL TESORERO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO

DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.